

- - - EN LA CIUDAD DE CHILPANCINGO, CAPITAL DEL ESTADO DE GUERRERO, SIENDO LAS ONCE HORAS CON ONCE MINUTOS DEL DÍA CINCO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL OCHO, ATENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 93 DE LA LEY NÚMERO 571 DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE GUERRERO, SE REÚNE EN LA CASA UBICADA EN EL RANCHO LOS GÓMEZ, FRACCIONAMIENTO VILLA MODERNA, DE ESTA CIUDAD CAPITAL, EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, CONVOCADO POR SU PRESIDENTE, CIUDADANO CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, PARA CELEBRAR LA **OCTAVA SESIÓN ORDINARIA**, QUIEN INSTRUYE EN ESTE ACTO AL CIUDADANO CARLOS ALBERTO VILLALPANDO MILIÁN, SECRETARIO GENERAL, A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL Y AL HACERLO SE COMPRUEBA LA PRESENCIA DEL PROPIO PRESIDENTE C. CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO Y LOS CC. CONSEJEROS ELECTORALES: ARTURO PACHECO BEDOLLA, JESÚS HERNÁNDEZ CABRERA, RAÚL CALVO BARRERA, JORGE ALBERTO SÁNCHEZ ORTEGA, J. INÉS BETANCOURT SALGADO Y ROSA INÉS DE LA O GARCÍA; ASÍ COMO LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS: NIDIA VALDEZ SÁNCHEZ, DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL; ROBERTO TORRES AGUIRRE, DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL; GUILLERMO SÁNCHEZ NAVA, DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA; JORGE SALAZAR MARCHAN, DEL PARTIDO DEL TRABAJO; JUAN MANUEL MACIEL MOYORIDO, DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO; ALBERTO ZÚÑIGA ESCAMILLA, DEL PARTIDO CONVERGENCIA; JOSÉ VILLANUEVA MANZANAREZ, DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA; JUAN BERNARDO CORONA MARTÍNEZ, DEL PARTIDO ALTERNATIVA SOCIALDEMÓCRATA Y SALUSTIO GARCÍA DORANTES, DEL PARTIDO ALIANZA POR GUERRERO; ASIMISMO INFORMA A LA PRESIDENCIA SOBRE LA ASISTENCIA DE LA MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO Y DECLARÓ QUÓRUM LEGAL (VOTACIÓN) Y VÁLIDAS LAS RESOLUCIONES, ACUERDOS Y DEMÁS DETERMINACIONES QUE EMITA EL CONSEJO GENERAL. -----

- - - ACTO SEGUIDO Y PREVIA INSTRUCCIÓN DE LA PRESIDENCIA, EL SECRETARIO GENERAL SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA. -----

--- **1. LECTURA DEL ACTA DE LA DÉCIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA TREINTA Y UNO DE JULIO DEL AÑO EN CURSO, CELEBRADA POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL. APROBACIÓN EN SU CASO.** -----

- - - **2. INFORME 075/SO/05-08-2008, RELATIVO AL FENECIMIENTO DEL**

TÉRMINO CONCEDIDO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACREDITADOS ANTE ESTE INSTITUTO ELECTORAL, PARA IMPUGNAR LOS ACUERDOS Y RESOLUCIÓN APROBADOS EN LA PRÓXIMA PASADA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA TREINTA Y UNO DE JULIO DEL PRESENTE AÑO. -----

- - - 3. ACUERDO 069/SO/05-08-2008 MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS REMANENTES DE LA PARTIDA 3601 RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS CON LA CÁMARA DE LA INDUSTRIA DE LA RADIO Y LA TELEVISIÓN (CIRT), PARA DESTINARSE A LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DEL MONITOREO A CAMPAÑAS, SERVIDORES PÚBLICOS Y LA SUSPENSIÓN DE DIFUSIÓN DE LOS PROGRAMAS DE GOBIERNO EN EL MARCO DEL PROCESO ELECTORAL DE AYUNTAMIENTOS Y DIPUTADOS 2008. APROBACIÓN EN SU CASO. -----

- - - 4. ACUERDO 070/SO/05-08-2008, RELATIVO A LA RENUNCIA PRESENTADA POR EL C. CÉSAR ANTONIO AGUIRRE NOYOLA, COMO SEGUNDO CONSEJERO ELECTORAL SUPLENTE DEL DÉCIMO SEGUNDO CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL, CON SEDE JOSÉ AZUETA, GUERRERO. APROBACIÓN EN SU CASO. -----

--- 5. ACUERDO 071/SO/05-08-2008, RELATIVO AL ACREDITAMIENTO DE LOS CIUDADANOS QUE SOLICITARON PARTICIPAR, COMO OBSERVADORES ELECTORALES EN EL PRESENTE PROCESO ELECTORAL DE AYUNTAMIENTOS Y DIPUTADOS 2008. APROBACIÓN EN SU CASO. -----

--- 6. DICTAMEN CONSOLIDADO IEEG/CFFP/003/04-08-2008, QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN Y FINANCIAMIENTO PÚBLICO Y RESOLUCIÓN 018/SO/05-08-2008, QUE EMITE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, RESPECTO DE LOS INFORMES ANUALES DE INGRESOS Y EGRESOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2007. APROBACIÓN EN SU CASO. -----

--- 7. ASUNTOS GENERALES. -----

- - - ACTO SEGUIDO, EL PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO GENERAL LA PROPUESTA DEL ORDEN DEL DÍA, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

- - - A SU VEZ, EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL, CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA SEÑALADA ANTERIORMENTE, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS,

QUEDANDO ASÍ DESAHOGADO EL PUNTO NÚMERO UNO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

- - - POSTERIORMENTE EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL, DIÓ LECTURA AL PUNTO NÚMERO DOS DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL INFORME 075/SO/05-08-2008, RELATIVO AL FENECIMIENTO DEL TÉRMINO CONCEDIDO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACREDITADOS ANTE ESTE INSTITUTO ELECTORAL, PARA IMPUGNAR LOS ACUERDOS Y RESOLUCIÓN APROBADOS EN LA PRÓXIMA PASADA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA TREINTA Y UNO DE JULIO DEL PRESENTE AÑO. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA. -----

- - - SEGUIDAMENTE Y PREVIA INSTRUCCIÓN DE LA PRESIDENCIA EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL, DIÓ LECTURA AL PUNTO NÚMERO TRES DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL ACUERDO 069/SO/05-08-2008 MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS REMANENTES DE LA PARTIDA 3601 RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS CON LA CÁMARA DE LA INDUSTRIA DE LA RADIO Y LA TELEVISIÓN (CIRT), PARA DESTINARSE A LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DEL MONITOREO A CAMPAÑAS, SERVIDORES PÚBLICOS Y LA SUSPENSIÓN DE DIFUSIÓN DE LOS PROGRAMAS DE GOBIERNO EN EL MARCO DEL PROCESO ELECTORAL DE AYUNTAMIENTOS Y DIPUTADOS 2008. APROBACIÓN EN SU CASO. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA. -----

- - - SEGUIDAMENTE SOLICITÓ EL USO DE LA PALABRA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO CONVERGENCIA, ALBERTO ZÚÑIGA ESCAMILLA, QUIEN INDICÓ LO SIGUIENTE: "ESTE ACUERDO HABRÍA QUE SEÑALAR QUE ES EN RELACIÓN A UNA TRANSFERENCIA DE RECURSOS DE UNA PARTIDA ESPECÍFICA PARA OTRO RUBRO Y QUE EN RAZÓN DEL NUEVO MARCO LEGAL YA NO FUE POSIBLE APLICARLA EN LA CONTRATACIÓN DE OTROS SERVICIOS PARA RADIO Y TELEVISIÓN Y SE TRANSFIERE AL MONITOREO DE CAMPAÑAS A CAMPAÑAS Y SERVIDORES PÚBLICOS Y LA SUSPENSIÓN DE DIFUSIÓN DE LOS PROGRAMAS DE GOBIERNO EN EL MARCO DEL PROCESO ELECTORAL DE AYUNTAMIENTOS Y DIPUTADOS, EN LA SESIÓN PASADA APENAS SE AUTORIZO EL DÍA TREINTA Y UNO DE JULIO EL AVISO MEDIANTE EL CUAL SE DA A CONOCER LA SUSPENSIÓN DE LAS CAMPAÑAS PUBLICITARIAS A LAS AUTORIDADES Y SERVIDORES PÚBLICOS, MUNICIPALES Y ESTATALES, ASÍ COMO LA INTERRUPCIÓN DE ENTREGA ORDINARIA, EXTRAORDINARIA A LA POBLACIÓN DE MATERIALES,

ALIMENTOS, CUALQUIER OTRO ELEMENTO QUE INFORME PARTE DE LOS PROGRAMAS ASISTENCIALES Y DE GESTIÓN A DESARROLLO, APENAS HABÍA PASADO LA SESIÓN EL DÍA TREINTA DE JULIO Y EL EJECUTIVO DEL ESTADO EL DÍA DOS DE AGOSTO, PRECISAMENTE DEBIÓ HABER SIDO EL PRIMERO CUANDO DECLARO NO SE DETENDRÁN LOS PROGRAMAS SOCIALES EN EL PERÍODO ELECTORAL, INSISTE ZEFERINO, LO QUE OBSERVAMOS PARA EL PARTIDO CONVERGENCIA ES UN DESACATO A LOS ACUERDOS, A LA LEGALIDAD QUE ESTABLECE EL MARCO LEGAL DE ESTE PROCESO ELECTORAL Y NO CONCEBIMOS QUE UN ESTADO DONDE TIENE SU TRADICIÓN, DONDE HAY LUGARES MUY ESPECÍFICOS DONDE EL AMBIENTE POLÍTICO INTERNO ENTRE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y LA ACTIVIDAD PRÓXIMA A LAS CAMPAÑAS ELECTORALES PUEDE DESENCADENAR HECHOS QUE PUDIERAN DESENCAJAR EN RESULTADOS CON SALDOS ROJOS Y QUIEN DEBIERA DE CUIDAR EL EQUILIBRIO, QUIEN DEBIERA DE CUIDAR LA PAZ PÚBLICA ESTA DECLARANDO QUE NO VA A RESPETAR LA LEY Y ES ALGO QUE SI CONSIDERAMOS QUE ES UNA AFRENTA A ESTE ÓRGANO ELECTORAL, CREO QUE EL CONGRESO DEL ESTADO HIZO YA UN EXHORTO EN EL SENTIDO DE QUE SE DEBEN DE SUSPENDER LOS PROGRAMAS SOCIALES EN EL PERÍODO QUE ESTABLECE LA LEY, LO MISMO DEBIERA DE HACER ESTE ÓRGANO ELECTORAL, QUIERO HACER LA PROPUESTA DE UN EXHORTO A TODOS, NO NADA MÁS AL EJECUTIVO A TODOS LOS FUNCIONARIOS QUE OSTENTAN UN CARGO PÚBLICO DE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO FEDERALES, MUNICIPALES Y ESTATALES A QUE SE PUDIERA HACER UN EXHORTO DE MANERA CONTUNDENTE PORQUE NO ES POSIBLE QUE HAYA UN DESACATO AL ORDEN LEGAL QUE ESTABLECE NUESTRO NUEVO MARCO ELECTORAL, POR ELLO EL EXHORTO EN ESE SENTIDO Y CONSIDERAMOS QUE SE DEBE DE DECIDIR, DE NO HACERLO, SEÑORES CONSEJEROS, SEÑORA CONSEJERA SE VA HACER CORRESPONSABLE DE LO QUE SE PUDIERA DESENCADENAR CON ESTAS ACTITUDES DE REBELDÍA Y DE DESACATO AL ÓRGANO ELECTORAL Y A LA AUTORIDAD ELECTORAL, PARA CONVERGENCIA SÓLO HAY UN ARBITRO ELECTORAL Y ESE ES EL ÓRGANO ELECTORAL, EL INSTITUTO ELECTORAL Y EL TRIBUNAL ELECTORAL Y LAS INSTANCIAS SUBSECUENTES NO PUEDE HABER OTROS ÁRBITROS, MENOS EL EJECUTIVO PUEDE PARTICIPAR EN UN PROCESO DONDE NO PUEDE HABER DOCE JUGADORES EN UN CAMPO DE FÚTBOL, HAY UN ARBITRO Y HAY JUGADORES, HAY ACTORES POLÍTICOS DESENCADENAR SITUACIONES QUE NO QUISIÉRAMOS DE CONFLICTO CON SALDOS ROJOS, SERÁ ÚNICAMENTE EL RESPONSABLE QUIEN DESACATE LAS ORDENES LEGALES

Y OBIAMENTE QUE AQUÍ PÚBLICAMENTE LAS DECLARACIONES OJALÁ NO SE DESDIGA MAÑANA Y DIGA QUE EL NO DECLARO ESO, POR ELLO PIDO A ESTE ÓRGANO ELECTORAL QUE SEA CONTUNDENTE, QUE EL AVISO, QUE LA SUSPENSIÓN DE LOS PROGRAMAS SOCIALES LO ESTABLECE LA LEY Y EN ESE SENTIDO SE DEBE DE APLICAR LA LEY, A QUIENES INFRINJAN LA LEY”. -----

- - - A CONTINUACIÓN PIDE EL USO DE LA PALABRA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, GUILLERMO SÁNCHEZ NAVA, QUIEN SEÑALÓ LO SIGUIENTE: “EN PRIMER LUGAR QUISIERA RESALTAR QUE LA APROBACIÓN DE LA TRANSFERENCIA DE ESTOS RECURSOS ES IMPORTANTE PORQUE TENGO INFORMACIÓN QUE NO SE HABÍA HECHO COMO SE ESTA APROBANDO HOY, ES DECIR CON UNA EMPRESA QUE VA HA TENER LA POSIBILIDAD Y LA CAPACIDAD DE DARLE UN SEGUIMIENTO EN EL PROCESO DE CAMPAÑA, MONITOREANDO TANTO RADIO, TELEVISIÓN, LA PRENSA EN LA MAGNITUD QUE SE VA A HACER EN ESTE PROCESO, CREO QUE ESO HAY QUE RECONOCERLO COMO UN AVANCE TAMBIÉN EN ESTE INSTITUTO Y EN SEGUNDO LUGAR PUES ME PARECE QUE SE EXAGERA CUANDO A PARTIR DE UNA DECLARACIÓN PUES SE DA TODO ESE DISCURSO YA ADELANTANDO QUE VA HABER DESACATO DE LA LEY, RESPONSABILIZANDO DE TODO LO QUE PUEDA PASAR CUANDO CREO QUE LA CONTUNDENCIA ESTA ESTABLECIDA EN EL LA LEY Y SE HA PUBLICADO YA EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN LOS PLAZOS A PARTIR DE LOS CUALES SE TIENE QUE SUSPENDER TODO TIPO DE DIFUSIÓN SOBRE LAS OBRAS QUE ES A PARTIR DE QUE SE INICIA EL PROCESO DE CAMPAÑA EL DIECINUEVE DE AGOSTO Y EL DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE SUSPENDER TODO LO QUE TIENE QUE VER CON ENTREGA DE OBRAS, YO CREO QUE AHÍ ESTA LA CONTUNDENCIA EN LOS PLAZOS Y EN LA LEY, ME PARECE QUE LO DE MÁS ES UN DISCURSO POLÍTICO COMO PARTE DE UNA ESTRATEGIA Y UNA TÁCTICA, PUES TAMBIÉN PARA GANAR ADEPTOS Y ES PARTE DE UNA CAMPAÑA TAMBIÉN A FAVOR DEL PARTIDO QUE HA ESTADO INSISTIENDO EN ESTE TEMA, ME PARECE ENTONCES QUE ES UN EXCESO SI EL EJECUTIVO U OTRA AUTORIDAD DEL NIVEL QUE SEA FEDERAL, ESTATAL O MUNICIPAL NO CUMPLE CON LOS PLAZOS NI CON LA LEY EN ESE MOMENTO ESTE INSTITUTO POR SU PUESTO QUE TIENE LAS FACULTADES Y LOS MECANISMOS PARA TOMAR LAS MEDIDAS QUE SE TENGAN QUE TOMAR EN SU MOMENTO Y NO POR UNA DECLARACIÓN QUE OBIAMENTE CUALQUIER CIUDADANO O CUALQUIER FUNCIONARIO O REPRESENTANTE TIENE LA LIBERTAD DE EXPRESAR LO QUE CONSIDERE, PERO EN LOS HECHOS INSISTO, EN SU MOMENTO, EN EL TIEMPO

ESTAREMOS EN CONDICIONES, ESTE INSTITUTO TIENE LA RESPONSABILIDAD Y LA OBLIGACIÓN DE TOMAR LAS MEDIDAS EN SU MOMENTO DE ACUERDO A LA CONTUNDENCIA DE LA LEY QUE ESTA PLENAMENTE ESTABLECIDA Y PUBLICADA”. -----

- - - NUEVAMENTE SOLICITÓ EL USO DE LA PALABRA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO CONVERGENCIA, ALBERTO ZÚÑIGA ESCAMILLA, QUIEN INDICÓ LO SIGUIENTE: “SIN EL ANIMO DE CREAR UN DEBATE ESTÉRIL Y TRATAR DE SER OBJETIVO Y CON HECHOS DEMOSTRAR QUE SE HA VIOLENTADO LA LEY, PUES SIMPLEMENTE EXPONEMOS Y EXHIBIMOS SUS PROPIAS DECLARACIONES, ES MUY DADO QUE EL EJECUTIVO UN DÍA DIGA ALGO Y AL OTRO DÍA SE DESDICE CUANDO CONVIENE A SUS INTERESES, SIN EMBARGO CADA QUIEN RESPONDE POR SUS ACCIONES Y CREO QUE EL PARTIDO CONVERGENCIA NO DARÁ MOTIVO, NI DARÁ LUGAR A PROVOCAR UN HECHO VIOLENTO QUE PROVOQUE LA VIOLENTACIÓN DE LA LEY, HE DEJADO LA SEGUNDA PARTICIPACIÓN PARA EXPONER QUE LOS RECURSOS QUE SE TRANSFIEREN INICIALMENTE ASIGNADOS PARA LA CÁMARA DE INDUSTRIA Y DE LA COMUNICACIÓN Y SE TRANSFIEREN HOY PARA EL MONITOREO, ES EN RAZÓN DE QUE TAMBIÉN EXISTE UN ORDENAMIENTO QUE SEÑALA QUE CADA MES CUANDO NO HAY PERÍODO ELECTORAL SE DEBE DE HACER UN MONITOREO Y TAMBIÉN ESTABLECE QUE CADA QUINCE DÍAS EN PERÍODO ELECTORAL, PERDÓN CORRIJO CADA DOS MESES EN PERÍODO QUE NO HAY PROCESO ELECTORAL, HACE DOS, TRES SESIONES HABLÁBAMOS DE QUE NO SE HABÍAN EXPUESTO LOS MONITOREOS QUE OBLIGATORIAMENTE ESTA UNA COMISIÓN DESTINADA A INFORMAR AL PLENO EN VIRTUD DE QUE NO HABÍA RECURSOS PARA ESTE MONITOREO, HOY QUE SE VAN A REASIGNAR HAY POSIBILIDADES YA DE HACER UN MONITOREO, DEJANDO, ESCAPANDO EL PERÍODO DE LAS PRECAMPAÑAS DE QUE SE HAYAN MONITOREADO Y PÚBLICAMENTE HABÍAN MANIFESTADO A ESTA REPRESENTACIÓN QUE EL PARTIDO CONVERGENCIA ESTA MONITOREANDO PUES TODAS LAS ACTIVIDADES DE LOS PRECANDIDATOS Y TAMBIÉN DE LOS FUNCIONARIOS DE GOBIERNO, CON ESTA REASIGNACIÓN DE RECURSO QUE HOY SE VA APROBAR SE VA A ESTAR EN CONDICIONES DE PODER CUMPLIR CON ESTE ORDENAMIENTO, SIN EMBARGO LA LEY ESTABLECE CLARAMENTE, ESTABLECE QUE ES UNA OBLIGACIÓN REALIZAR LOS MONITOREOS PARA QUE ESO GENERE CONFIANZA Y EQUIDAD EN LOS PROCESOS ELECTORALES, COMO NO HA SIDO POSIBLE QUE SE HAYA HECHO ESTE MONITOREO EL PARTIDO CONVERGENCIA EL DÍA DE HOY HACE ENTREGA DE UN MONITOREO REALIZADO AL DOCTOR MANUEL AÑORVE BAÑOS, CANDIDATO DEL

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, CON PRUEBAS CONTUNDENTES, VIDEOS, ENTREVISTAS, RECORTES DE PERIÓDICOS, HABER SI CON ESTAS PRUEBAS PUEDE ACTUAR ESTE ÓRGANO ELECTORAL EN LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE QUE TIENE QUE INVESTIGAR EL PRESENTE CASO Y QUIERO HACER ENTREGA PÚBLICAMENTE DE ESTA DENUNCIA DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL SEÑOR DOCTOR MANUEL ANORVE BAÑOS, EN LA CIUDAD Y PUERTO DE ACAPULCO COMO CANDIDATO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y QUE CON ESTA DOCUMENTACIÓN ESPERO QUE SE DE TRÁMITE Y ADEMÁS LA PETICIÓN QUE PLANTEAMOS, LA NEGACIÓN DEL REGISTRO POR HABERSE EXCEDIDO Y HABER VIOLENTADO LA LEY, HAGO ENTREGA DE ESTA DOCUMENTACIÓN AL PRESIDENTE, AL SECRETARIO Y SE TURNE A LA COMISIÓN QUE CORRESPONDE”. -----

- - - HACE EL USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO ELECTORAL, CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, QUIEN PUNTUALIZÓ LO SIGUIENTE: “SE INSTRUYE A LA SECRETARIA GENERAL PARA QUE TANTO EL EXHORTO QUE HA SOLICITADO EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO CONVERGENCIA, COMO LA DENUNCIA QUE EN ESTOS MOMENTOS SERÁ RECEPCIONADA SE TURNEN A LAS COMISIONES COMPETENTES PARA SU TRÁMITE Y SUSTANCIACIÓN Y EN CUANTO AL EXHORTO PARA VER LA VIABILIDAD DEL MISMO POR PARTE DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO GENERAL EN REUNIÓN DE TRABAJO”. -----

- - - SOLICITÓ EL USO DE LA PALABRA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ALTERNATIVA SOCIALDEMÓCRATA, JUAN BERNARDO CORONA MARTÍNEZ, QUIEN ARGUMENTÓ: “YO CREO QUE ES IMPORTANTE RECALCAR ALGO, EL INSTITUTO ELECTORAL A HECHO UN ESFUERZO EN EL SENTIDO DE ESTAR A LA ALTURA DE LO QUE EL PROCESO ELECTORAL ESTA REQUIRIENDO, EN LAS COMISIONES QUE HEMOS TENIDO, EN LAS REUNIONES DE COMISIONES QUE HEMOS SOSTENIDO EFECTIVAMENTE SE HAN MANIFESTADO CON INSISTENCIA LA SITUACIÓN DEL MONITOREO, YA APROBAMOS PARÁMETROS, SE LANZO LA CONVOCATORIA Y YO CREO QUE ESTAMOS MUY A TIEMPO DE ENMENDAR SITUACIONES QUE AL RATO SE PUEDAN DESBORDAR, PERO SI ES IMPORTANTE RESALTAR QUE EL INSTITUTO ELECTORAL A HECHO LO NECESARIO Y LO CONDUCENTE Y EN ESTE CASO SE VA APROBAR LA AUTORIZACIÓN DE LA TRANSFERENCIA PARA QUE SE TENGAN LOS RECURSOS NECESARIOS PARA QUE EL MONITOREO A PARTIR DEL INICIO DE CAMPAÑAS ESTE Y NOS SIRVA COMO UN INSTRUMENTO DE GOBERNABILIDAD, NOS VA A DAR GOBERNABILIDAD, ES OBVIO, YO LO HE INSISTIDO SON TIEMPOS ELECTORALES, HAY

CANDIDATOS QUE TRATAN DE SALIR AL PASO, HACEN DECLARACIONES, PERO QUE ESTE INSTRUMENTO NOS VA A SERVIR DE MUCHO, YO AQUÍ EL LLAMADO QUE HARÍA ES EN EL SENTIDO DE TENER TODO LO NECESARIO PARA QUE EL MONITOREO SE REALICE DE ACUERDO A LOS PARÁMETROS SEÑALADOS DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO Y A LO AUTORIZADO Y QUE EL DÍA DE LAS ELECCIONES O QUE DURANTE EL PERÍODO DE CAMPAÑAS EFECTIVAMENTE SE ESTE CHECANDO QUE FUNCIONARIOS, QUE CANDIDATO NO ESTÁ APEGADO A LA LEGALIDAD, EL INSTITUTO ELECTORAL HA DADO MUESTRAS Y A ESTADO A LA ALTURA POR ESO ES IMPORTANTE RECALCARLO Y YO SI INVITO PORQUE ES RESPONSABILIDAD DE TODOS Y AQUÍ ESTAMOS LOS REPRESENTANTES DE TODOS LOS PARTIDOS, SI HAY CANDIDATOS QUE NO SE APEGAN A LA NORMA VAMOS A ESTAR AL PENDIENTE Y LO VAMOS A DENUNCIAR, PERO TAMBIÉN HAY QUE MENCIONAR QUE EL INSTITUTO ESTÁ HACIENDO HASTA LO IMPOSIBLE Y COMO ES EL CASO DEL MONITOREO PARA QUE EL DÍA QUE INICIA EL PROCESO ELECTORAL TODOS LOS CANDIDATOS SEPAN QUE ESTÁN OBSERVADOS, TODOS LOS ACTORES POLÍTICOS SEPAN QUE ESTAMOS VIGILANDO Y SI NO LA CIUDADANÍA Y AQUÍ HACEMOS UN LLAMADO A LA CIUDADANÍA, NECESITAMOS LA PARTICIPACIÓN DE LA GENTE PARA QUE TAMBIÉN SE SUME Y A LA VEZ REALICE ESA SUPERVISIÓN, APROVECHAMOS QUE ESTÁN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN PARA DECIRLES A LOS CIUDADANOS NECESITAMOS QUE ELLOS PARTICIPEN Y DENUNCIEN TODAS LAS IRREGULARIDADES QUE SE PRESENTEN DURANTE EL PROCESO ELECTORAL”. -----

- - - SUBSECUENTEMENTE SOLICITÓ EL USO DE LA PALABRA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, JORGE SALAZAR MARCHAN Y EXPUSÓ LO SIGUIENTE: “MI PARTICIPACIÓN ES ENTORNO AL RECONOCIMIENTO A MÍ COMPAÑERO REPRESENTANTE DE CONVERGENCIA, PUES PORQUE DESTINARON SU TIEMPO, SU ATENCIÓN EN COPILAR LO QUE EN VARIOS MESES NO PUDO HACER ESTE INSTITUTO, AFORTUNADAMENTE HOY ESPERAMOS QUE CON ESE REMANENTE APLICADO A LA CONTRATACIÓN DE UNA EMPRESA PARA ESE SEGUIMIENTO, PUES AHORA SI EL INSTITUTO OIGA Y VEA Y DESDE LUEGO QUE TENGA LOS ELEMENTOS PARA HABLAR DE TODO LO QUE HA VENIDO SUCEDIENDO Y A MÍ ME PARECE CON MUCHO RESPETO AL COMPAÑERO GUILLERMO, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, QUE SON MÍNIMAS, SON MÍNIMAS, NO ES UN FALSO DEBATE ESTO, YO CREO QUE SI ES PREOCUPANTE COMO SE HA VENIDO DESENCADENANDO EL PROTAGONISMO Y EL PRIMER ACTOR Y LA VOZ DEL

EJECUTIVO Y QUE LO QUE PASO EN ACAPULCO COMO MUESTRA Y QUE EL INSTITUTO EN SU MOMENTO NO PUDO VER O NO TUVO LOS ELEMENTOS O NO TUVO EL EMPEÑO PUES HOY LO TUVO LOS COMPAÑEROS Y LA MILITANCIA DE CONVERGENCIA, ENTONCES UN RECONOCIMIENTO, EN HORA BUENA PORQUE ESTE INSTITUTO APLICO UN REMANENTE ECONÓMICO PARA CONTRATAR UNA EMPRESA ESPECIALIZADA QUE SI PUDIERA HACER EL TRABAJO”. -----

--- SOLICITÓ EL USO DE LA PALABRA EL CONSEJERO ELECTORAL ARTURO PACHECO BEDOLLA, PARA MANIFESTAR LO SIGUIENTE: “YO CREO QUE CONFORME SE VA ACERCANDO LA JORNADA ELECTORAL Y CONFORME SE VAN DANDO DIVERSAS ETAPAS O DIVERSAS DECISIONES, SE VAN DANDO DIVERSAS DECISIONES O TOMANDO DECISIONES DISTINTAS EN EL SENO DEL ÓRGANO ELECTORAL, EN ESA MEDIDA DEBEMOS SER ABSOLUTAMENTE RESPONSABLES CON LO QUE HACEMOS Y DECIMOS Y HACIENDO UNA RECAPITULACIÓN DE LOS HECHOS YO ME ATREVO A ASEGURAR QUE EL ACTUAR, LA ACTITUD Y EL DESEMPEÑO DEL ÓRGANO ELECTORAL COMO ÓRGANO COLEGIADO CREO QUE HA SIDO EN MI OPINIÓN DE LO MÁS RESPONSABLE, HEMOS GENERADO ANÁLISIS, DEBATES SI QUIEREN INCLUSO SOBRE LAS DIFERENTES DECISIONES QUE PODEMOS TOMAR EN UN SENTIDO U OTRO Y PROPIAMENTE AL OBSERVAR EN EFECTO LA CONDUCTA DE LOS ACTORES PÚBLICOS, DE LOS ACTORES POLÍTICOS DE NUESTRO ESTADO, DESDE LUEGO SIN PERDER DE VISTA LA ACTUACIÓN DEL GOBERNADOR DEL ESTADO COMO EJECUTIVO, COMO HOMBRE RESPONSABLE DE LAS FINANZAS DEL ESTADO Y DE LA CONDUCCIÓN DEL GOBIERNO, PUES ES INEVITABLE APRECIAR LA FORMA EN COMO HAY UNA CONDUCCIÓN NO SÓLO DE LOS DESTINOS DEL GOBIERNO, SINO TAMBIÉN LA RELACIÓN CON LOS PARTIDOS Y LA APLICACIÓN DE LAS DISPOSICIONES O DE LAS DECISIONES EN LOS DIFERENTES ÁMBITOS, DIGO PORQUE ES UN RECLAMO, REVERSEMOS SIEMPRE EN TODAS LAS ENTIDADES FEDERATIVAS EN EL MISMO PAÍS CUANDO ES ELECCIÓN FEDERAL LA ACUSACIÓN INMEDIATA SIEMPRE ES HACIA EL EJECUTIVO O LOS EJECUTIVOS DE LOS ESTADOS Y SI VAMOS AL ÁMBITO MUNICIPAL LOS EJECUTIVOS O EL PRIMER EDIL DEL MUNICIPIO, SIEMPRE HAY UNA APRECIACIÓN DE QUE EL QUE TIENE EL PODER LO UTILIZA Y DEL QUE TIENE FORMA DE CONDUCIR PUES EL PODER HACIA UN FIN TAMBIÉN LO HACE Y ESO ES INEVITABLE QUE ESTA OBSERVANCIA PUES NO SEA CONSIDERADA DENTRO DE UN DEBATE PÚBLICO, POLÍTICO COMO EL QUE SE PUEDE TENER EN EL SENO DEL ÓRGANO ELECTORAL, PORQUE FINALMENTE LA LEY ELECTORAL CONTIENE ESOS MECANISMOS,

TANTOS DÍAS PARA SUSPENDER LA PROPAGANDA, LA PUBLICIDAD DE LOS PROGRAMAS, TANTOS DÍAS PARA SUSPENDER LA ENTREGA DE LO QUE CONTIENE UN PROGRAMA SI HABLAMOS DE CUALQUIER INSUMO, LO QUE SEA, HAY DETERMINADAS CIRCUNSTANCIAS EN LAS CUALES LA LEY DEBE APLICARSE, CUANDO YO HABLO DE LA RESPONSABILIDAD DE LOS ACTORES ME REFIERO A QUE SE TRATA HOY EN DÍA DE FUNDAR ADECUADAMENTE UNA ACUSACIÓN, UNA DENUNCIA CUANDO SE TRATE DE IMPUGNAR UN HECHO QUE CONSTITUYE EN EL CASO CONCRETO UNA VIOLACIÓN A LA LEY ELECTORAL O EN OTRO CASO PUES LA VIOLACIÓN A LA LEY PENAL QUE SE CONSTITUIRÍA EN SU CASO UN DELITO SI SE TRATA DE LA MANIPULACIÓN PROPIAMENTE DE LOS PROGRAMAS SOCIALES CON FINES ELECTORALES, YO CREO QUE ESTAMOS EN UN MOMENTO IMPORTANTE, EL ÓRGANO ELECTORAL SALVO LOS RECLAMOS QUE HAYA DE LOS DIFERENTES ACTORES AL PRESIDENTE O AL ÓRGANO COLEGIADO COMO TAL HA TRATADO DE DESARROLLAR SUS ACCIONES EN FUNCIÓN DE LO QUE LA LEY DICE, HABÍAMOS PENSADO OBVIAMENTE Y QUIERO ASUMIR LA RESPONSABILIDAD, LO DIJE PÚBLICAMENTE DE LA POSIBILIDAD DE GENERAR UN EXHORTO A PESAR DE SABER QUE ES IMPOSIBLE JURÍDICAMENTE ORDENARLE AL EJECUTIVO QUE SUSPENDA LA ENTREGA DE UN PROGRAMA PORQUE LA LEY ES CLARA Y ADEMÁS YO QUIERO DECIR ALGO FUNDAMENTALMENTE IMPORTANTE EL INSTITUTO ELECTORAL NO ES EL CONGRESO, EXISTE UN CONGRESO DONDE ESTÁN REPRESENTADAS LAS FUERZAS POLÍTICAS Y DONDE NI SIQUIERA SE PUSIERON DE ACUERDO EN LA EMISIÓN DE UN EXHORTO, POR LO TANTO CREO QUE ES IMPORTANTE QUE LE DEMOS SU LUGAR AL ÓRGANO ELECTORAL, NO ES EL PRESIDENTE, NO ES EL CONSEJERO FULANO O SUTANO, ES LA INSTANCIA COMO ARBITRO LA QUE FINALMENTE TIENE QUE HACER UN TRABAJO NO SÓLO EN LA EMISIÓN DE UN POSIBLE EXHORTO, EL INSTITUTO ELECTORAL TIENE TAREAS SUSTANTIVAS FUNDAMENTALES, LA REVISIÓN DE GASTOS FINANCIEROS, LA ELABORACIÓN DE TODA LA ESTRUCTURA ELECTORAL, LA IMPRESIÓN DE LAS BOLETAS, LA CONTRATACIÓN DE LA EMPRESA QUE VA A DESARROLLAR EL PREP O LA ACTIVIDAD DE CAPACITACIÓN ELECTORAL, SON TANTAS LAS ACTIVIDADES QUE ES POR LO TANTO IMPORTANTE QUE TODOS NOS CONCENTREMOS TAMBIÉN EN TODAS LAS ACTIVIDADES, CONCLUYO ASEGURANDO QUE HAY SITUACIONES QUE NO PUEDE CONTROLAR EL ÓRGANO ELECTORAL, LA CONDUCTA PROPIA DEL EJECUTIVO ES DIFÍCIL ENCAUSARLA, LA RELACIÓN DE UN ÓRGANO ELECTORAL CON LO QUE PUEDA HACER UN EJECUTIVO, COMO GOBERNADOR, PUES ES DIFÍCIL CONTROLARLA PORQUE LA LEY NO PREVÉ

QUE EL ÓRGANO ELECTORAL TENGA FACULTADES PARA ORDENAR EN SU CASO O QUE ME LO DIGAN AQUÍ LA SUSPENSIÓN DE LA ENTREGA DE UN PROGRAMA EN TALES CIRCUNSTANCIAS, POR LO TANTO CREO QUE DEBEMOS JUGAR CADA QUIEN NUESTRO PAPEL, EL CONGRESO HA DEJADO UN POCO QUE DESEAR Y HABRÍA QUE DECIRLES DE MANERA RESPETUOSA QUE NOS AYUDEN, YO SE QUE YA QUEDO VACÍO EL CONGRESO, PERO HABRÍA QUE HACER UN ESFUERZO PORQUE TODOS Y LO DIGO DE MANERA RESPONSABLE HABRÍA QUE HACER UN ESFUERZO POR NO SACAR LA ESCOPETA Y DISPARARLE SÓLO AL PRESIDENTE DEL INSTITUTO O AL CONSEJO GENERAL, YO CREO QUE HABRÍA QUE ANALIZAR Y ASUMIR ESA RESPONSABILIDAD, YO EN LO PERSONAL NO COMPARTO LAS ACTITUDES, LAS DECLARACIONES DEL EJECUTIVO EN ALGUNOS CASOS, PARECIERA RETADORA, QUE NO SUSPENDERÉ ESTO, QUE NO HARÉ Y BUENO PERO BUENO CADA QUIEN EN SU MOMENTO ASUMIRÁ SU RESPONSABILIDAD Y NOSOTROS ASUMIREMOS LA NUESTRA”. -----

- - - ENSEGUIDA PIDE EL USO DE LA PALABRA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, JOSÉ VILLANUEVA MANZANAREZ, PARA COMENTAR LO SIGUIENTE: “CREO QUE EN EL ASUNTO DE LA TRANSFERENCIA DE LOS RECURSOS PARA EL MONITOREO ES UNA CUESTIÓN MUY IMPORTANTE QUE SE APRUEBA EL DÍA DE HOY EN ESTE INSTITUTO, PORQUE ESTA ES UNA DE LAS FUNCIONES SUSTANCIALES POR EL QUE SE CREA ES PRECISAMENTE ESTE CONSEJO GENERAL Y ESTE INSTITUTO ELECTORAL, CON LA CUAL NO HA VENIDO CUMPLIENDO PRECISAMENTE POR LA FALTA DE ESOS RECURSOS ECONÓMICOS Y PORQUE NO SE PREVIO EN EL ANTERIOR PRESUPUESTO ESE RECURSO PARA ORGANIZAR ESTE MONITOREO EN EL ESTADO, CREO QUE YA NO HABER PRETEXTO PARA QUE NO EXISTA COMO LO DICE LA LEY, CREO QUE ES CADA QUINCE DÍAS UN INFORME DE ESTE MONITOREO DE LAS ACTIVIDADES DE CADA UNO DE LOS CANDIDATOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y DE LOS PODERES PÚBLICOS, YO CREO TAMBIÉN QUE LA LEY ES GENERAL Y APLICA PARA EL GOBERNADOR Y APLICA PARA TODOS LOS PODERES PÚBLICOS EN GUERRERO, CREO QUE NO PUEDE HABER NINGÚN GOBERNANTE QUE ESTE FUERA DE LA LEY O QUE SEA UNA EXCEPCIÓN DE LA LEY, CREO QUE ES APLICABLE PARA TODOS Y PRECISAMENTE ESTE INSTITUTO DEBE HACER EL LLAMADO A TODAS LAS AUTORIDADES Y A TODOS LOS PODERES PÚBLICOS PARA QUE CUMPLAN CON LA LEGALIDAD, TAMBIÉN FELICITAR AL PARTIDO CONVERGENCIA A SU REPRESENTANTE PORQUE REALIZÓ ESTA INVESTIGACIÓN PRECISAMENTE EN ACAPULCO, DECIRLE QUE EL PARTIDO NUEVA ALIANZA PIDE QUE SE ANALICEN ESTAS

PRUEBAS Y SE APLIQUE TODA LA FUERZA DE LA LEY EN EL CASO QUE SE INVESTIGA”. -----

- - - CONTINUAMENTE HACE EL USO DE LA PALABRA EL CONSEJERO ELECTORAL, JESÚS HERNÁNDEZ CABRERA, PARA DESTACAR LO SIGUIENTE: “SIN QUE ESTO SEA UNA ESPECIE DE JUSTIFICACIÓN POR PARTE DE LA COMISIÓN QUE PRESIDÓ, DEBO REITERAR QUE EN VARIAS OCASIONES LO HE MANIFESTADO QUE BUENO ESTE ÓRGANO COLEGIADO HABRÁ DE SER GARANTE DE LA LEGALIDAD, CIRCUNSTANCIAS POR LAS CUALES EFECTIVAMENTE NO SE HABÍAN DADO Y HASTA ESTOS MOMENTOS NO SE HAN DADO LAS CONDICIONES LEGALES PARA EFECTOS DE GARANTIZAR PRIMERAMENTE EL ACTUAR DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO EN LA APLICACIÓN DE ESOS MONITOREOS Y POR ENDE NO RENDIRLOS EN LOS TÉRMINOS QUE LA LEY ESTABLECE, TAMBIÉN DECIRLE QUE COMO GARANTE DE LA LEGALIDAD EN TIEMPO Y FORMA HABREMOS DE LEVANTAR LA VOZ PARA DECIR EN QUE MOMENTO PODEMOS NOSOTROS SUSPENDER LOS PROGRAMAS SOCIALES DE GOBIERNO EN LOS TÉRMINOS QUE ESTABLECE NUESTRA LEGISLACIÓN, SÍ LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 211 SEÑALA LOS TIEMPOS Y PLAZOS EN QUE SÍ PUEDE ESTE ÓRGANO COLEGIADO ORDENARLE AL PODER EJECUTIVO SUSPENDA EN PRIMER TIEMPO LA PUBLICIDAD Y EN SEGUNDO TÉRMINO LA ENTREGA DE ESOS APOYOS ECONÓMICOS QUE NO SEAN DE IMPERIOSA NECESIDAD PARA LA SOBREVIVENCIA DE LA SOCIEDAD, CIRCUNSTANCIAS POR LAS CUALES CREO QUE SÍ HAY LAS FACULTADES LEGALES PREVISTAS, PERO BUENO SÓLO ES CUESTIÓN DE ESPERAR LOS TIEMPOS Y PLAZOS QUE LA PROPIA LEGISLACIÓN ESTABLECE PARA ACTUAR EN CONSECUENCIA”. -----

- - - ACTO CONTINUO SOLICITÓ EL USO DE LA PALABRA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, ROBERTO TORRES AGUIRRE, QUIEN EXTERNÓ LO SIGUIENTE: “ESPERO CON MÍ INTERVENCIÓN ACLARAR LO QUE EN EL DEBATE O EN LA DISCUSIÓN O EN EL ANÁLISIS DE ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SE ESTA CONFUNDIENDO, SOBRETUDO CUANDO ANTEPONEMOS LOS INTERESES PARTIDISTAS, NOS NEGAMOS A ACTUAR EN FUNCIÓN DE LOS INTERESES QUE TIENEN QUE VER CON LOS INTERESES INSTITUCIONALES DE UN ÓRGANO ELECTORAL DEL CUAL FORMAMOS PARTE Y SOMOS CORRESPONSABLES DE LO QUE AQUÍ SUCEDA, LOS CONSEJEROS, LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS FORMAMOS Y CONFORMAMOS EL ÓRGANO ELECTORAL, EL PLENO DEL INSTITUTO ELECTORAL, POR LO TANTO NUESTRA ACCIÓN COMO REPRESENTANTES DE NUESTROS PARTIDOS POLÍTICOS DEBE DE SER SÍ EN FUNCIÓN DE

DEFENDER LOS INTERESES DE NUESTRO PARTIDO, PERO APEGADO SIEMPRE A LA DEBIDA INTERPRETACIÓN DE LA LEY, NO A LA INTERPRETACIÓN PERSONAL O A LA INTERPRETACIÓN QUE MUCHAS VECES NOS LLEVA A CONFUNDIRNOS EN ESTE SENTIDO Y TRATAR DE ENCONTRARLE UNA INTERPRETACIÓN A LA LEY EN FUNCIÓN DE NUESTROS BENEFICIOS O DE NUESTROS INTERESES PARTIDISTAS, SE HA DICHO QUE UNO DE LOS FINES DEL INSTITUTO ELECTORAL ES VIGILAR EL ESTRICTO CUMPLIMIENTO DE LA LEY, UNA LEY QUE FUE APROBADA A FINALES DEL MES DE DICIEMBRE Y PUBLICADA EL DÍA PRIMERO DE ENERO, POR LO TANTO EL PRESUPUESTO QUE DE ACUERDO A LA LEY SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN Y A LA PROPIA LEGISLACIÓN FISCAL DEL PODER LEGISLATIVO, FUE UN PRESUPUESTO QUE SE PRESENTÓ, NO EN ESTRICTO APEGO A LO QUE LA LEY ESTABLECERÍA MESES DESPUÉS CUANDO SE INVOLUCRA LA OBLIGACIÓN DE LOS PARTIDOS Y DE LOS ACTORES POLÍTICOS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE SOMETERSE AL CUMPLIMIENTO DE LA LEY EN LO QUE TIENE QUE VER A LA DIFUSIÓN DE LOS PROGRAMAS DE GOBIERNO Y DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS CONSIGNADAS EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN GENERAL DE LA REPÚBLICA Y QUE EN LA REFORMA CONSTITUCIONAL Y EN LA REFORMA ELECTORAL SE TRASLADO AL ARTÍCULO 105 CONSTITUCIONAL, SÍ ES OBLIGACIÓN DEL INSTITUTO ELECTORAL VIGILAR EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY EN ESTE SENTIDO DE LA DIFUSIÓN DE LOS PROGRAMAS Y DE LAS ACTIVIDADES DE LAS INSTANCIAS DE GOBIERNO Y DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y SINO SE CONTABA CON ESTE RECURSO OBVIO ES DE QUE EL INSTITUTO ESTABA IMPOSIBILITADO DE APLICAR LA NORMA Y DE OBSERVAR EL ESTRICTO CUMPLIMIENTO DE LA LEY EN ESTE SENTIDO, EN LAS REUNIONES DE TRABAJO DE LAS COMISIONES ESTABLECÍAMOS ESTA CIRCUNSTANCIA Y VEÍAMOS CUAL ERA LA FORMA POSIBLE DE HACERLO Y EN ESTE MOMENTO SE ESTA ENCONTRANDO EL SUSTENTO LEGAL QUE LE VA A PERMITIR AL INSTITUTO DESARROLLAR ESE MONITOREO QUE ESTA DIRIGIDO NO SOLAMENTE A LOS CIUDADANOS, A LOS SERVIDORES PÚBLICOS O A LAS INSTANCIAS DE GOBIERNO, SINO A TODAS AQUELLAS PERSONAS FÍSICAS Y MORALES QUE TIENEN LA OBLIGACIÓN DE SOMETERSE AL ESTRICTO CUMPLIMIENTO DE LA LEY Y ESE SUSTENTO LEGAL LO VAMOS A ENCONTRAR EN EL ARTÍCULO VIGÉSIMO CUARTO TRANSITORIO DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, QUE ESTABLECE QUE SE AUTORIZA AL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO PARA REALIZAR LAS TRANSFERENCIAS O LOS AJUSTES CORRESPONDIENTES A LAS PARTIDAS DEL PRESUPUESTO

APROBADO PARA CUMPLIR CON LOS TRABAJOS IMPUESTOS EN ESTA LEY, PORQUE NO SE HABÍA HECHO ANTES, PORQUE TAMPOCO SE HABÍA PRECISADO ESA OBLIGACIÓN DEL INSTITUTO DE NO PODER CONTRATAR DE MANERA DIRECTA COMO INSTITUCIÓN, ESPACIOS EN LA RADIO, EN LA TELEVISIÓN Y HABÍA UN PRESUPUESTO EN EL AÑO DE MIL NOVECIENTOS DEL DOS MIL SIETE, QUE EXISTÍA UNA PARTIDA PARA ESOS EFECTOS PARA APLICAR EN EL DOS MIL OCHO, PERO APROBADA LA LEY Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD LEGAL DEL INSTITUTO DE CONTRATAR ESPACIOS ESA CANTIDAD PRESUPUESTADA ESTABLECIÓ UN REMANENTE QUE AHORITA SE VA A UTILIZAR DE ACUERDO A LO QUE ESTABLECE LA LEY PARA PODER SOMETER A CONCURSO UN CONTRATO QUE LE PERMITA AL INSTITUTO A TRAVÉS DE UNA INSTANCIA REALIZAR ESTE MONITOREO PORQUE LA SITUACIÓN FÍSICA NO LE PERMITE REALIZARLO DE MANERA DIRECTA, ESTO ES LO QUE ESTAMOS ANALIZANDO EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SIN EMBARGO ESTO PERMITIÓ QUE NUESTRO COMPAÑERO ZÚÑIGA, REPRESENTANTE DEL PARTIDO CONVERGENCIA, PRESENTARÁ UNA QUEJA ANTE EL PLENO DEL INSTITUTO CUANDO SABEMOS QUE LA LEY ESTABLECE LAS INSTANCIAS Y LOS PROCEDIMIENTOS PARA HACER LA PRESENTACIÓN DE LAS QUEJAS O DENUNCIAS EN CUANTO AL INCUMPLIMIENTO DE LA LEY, COMO PODEMOS ESTABLECER ESTO, BUENO CON UNA ACTITUD PROTAGÓNICA, QUE APROVECHANDO QUE ESTÁN NUESTRAS COMPAÑERAS Y NUESTROS COMPAÑEROS DE LOS MEDIOS PUES MAÑANA VA A PARECER QUE SE PRESENTÓ UNA DENUNCIA EN CONTRA DEL DOCTOR MANUEL AÑORVE, QUE PRÓXIMAMENTE DE ACUERDO A LO QUE ESTABLECE LA LEY, SERÁ REGISTRADO POR LA COALICIÓN "JUNTOS PARA MEJORAR", CONFORMADA POR EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO Y EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL COMO EL CANDIDATO A LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ACAPULCO, PERO ESTO ME PERMITE A MÍ TAMBIÉN Y AGRADECIENDO LA OPORTUNIDAD DE HACERLO A MÍ COMPAÑERO ZÚÑIGA, PUES DE ESTABLECER QUE POLÍTICAMENTE LO QUE HA VENIDO SUCEDIENDO EN ACAPULCO PARA LA SELECCIÓN Y POSTULACIÓN DE LOS CANDIDATOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, LOS CONFLICTOS INTERNOS DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, LOS CONFLICTOS INTERNOS AL INTERIOR TANTO DE CONVERGENCIA COMO DEL PROPIO PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, HAN PERMITIDO ESTABLECER QUE LA ELECCIÓN EN ACAPULCO VA A SER UNA ELECCIÓN DE TERCIOS O SEA TRES FUERZAS POLÍTICAS, LUEGO ENTONCES EL HECHO DE QUE SE ESTE ESTABLECIENDO UNA ESTRATEGIA PARA ESTABLECER LA POSIBLE

NEGACIÓN DEL REGISTRO DEL CANDIDATO DE LA COALICIÓN “JUNTOS PARA MEJORAR”, EL DOCTOR MANUEL AÑORVE, PUES ESO HACE ESTABLECER QUE SE LE ESTA RECONOCIENDO PÚBLICAMENTE QUE LA POSICIÓN QUE EN ESTE MOMENTO TIENE LA COALICIÓN EN ACAPULCO Y SU CANDIDATO PUES LO HACE SER UN VIRTUAL GANADOR A LA CONTIENDA ELECTORAL, POR ESO ES QUE LE AGRADEZCO A MÍ COMPAÑERO ZÚÑIGA, ESTE RECONOCIMIENTO A NUESTRO CANDIDATO Y A NUESTRA COALICIÓN, PORQUE YA SE ESTÁN PREOCUPANDO, YA NI SIQUIERA LOS COMPAÑEROS DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, PUES A LO MEJOR POR LOS CONFLICTOS INTERNOS QUE TRAEN DE LA SELECCIÓN DE SUS CANDIDATOS, PERO BUENO YO LE AGRADEZCO A MÍ COMPAÑERO ZÚÑIGA ESTE RECONOCIMIENTO A LA COALICIÓN Y A NUESTRO CANDIDATO PORQUE ESO NO EVIDENCIA LA PRESENTACIÓN DE ESTA QUEJA ANTE UNA INSTANCIA QUE NO ES LA QUE NO ESTA ESTABLECIDA EN NUESTROS ORDENAMIENTOS LEGALES QUE DEBE DE PRESENTARSE AQUÍ, PERO ES BALIDO ESTA EL SEÑOR SECRETARIO GENERAL, ESTA EL SEÑOR PRESIDENTE QUE SON LOS QUE PUEDEN RECIBIR LOS DOCUMENTOS AUNQUE NO DEBIÓ HABER SIDO EN ESTA INSTANCIA, PERO BUENO GRACIAS COMPAÑERO ZÚÑIGA, AHORA EN TODOS LOS PROCESOS TANTO FEDERALES COMO LOCALES EL CONGRESO DEL ESTADO Y EL CONGRESO DE LA UNIÓN HA APROBADO UNA INTEGRACIÓN DE COMISIONES ESPECIALES PARA VIGILAR QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y LAS INSTANCIAS DE GOBIERNO NO UTILICEN RECURSOS PÚBLICOS PARA APOYAR A CANDIDATOS O PARTIDOS POLÍTICOS, YA EXISTE UN ACUERDO ENTRE NUESTRA DIRIGENCIA NACIONAL Y NUESTRA DIRIGENCIA ESTATAL Y LOS COORDINADORES, NUESTRAS ACCIONES PARLAMENTARIAS PARA QUE PROPONGAN ANTE EL CONGRESO DE LA UNIÓN Y ANTE EL CONGRESO DEL ESTADO LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES ESPECIALES NECESARIAS PARA QUE DESDE EL PUNTO DE VISTA LEGAL Y DE LO QUE ESTABLECE LA LEY SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN VIGILEN, PERO QUE VIGILEN DENTRO DEL MARCO LEGAL Y DE LAS FACULTADES QUE LE COMPETEN AL CONGRESO DEL ESTADO A TRAVÉS DE LAS INSTANCIAS FISCALES DE CADA UNA DE ESTAS INSTANCIAS ESO ES TRATAR DE QUE LAS COSAS SE ATIENDAN DENTRO DEL MARCO LEGAL, NO SOLAMENTE PARA ESTABLECER EFECTOS PROTAGÓNICOS QUE AL FINAL TENDRÍAMOS QUE ESPERAR LO QUE SE RESUELVE EN FUNCIÓN DEL MARCO LEGAL, POR ESO ES, INSISTO Y ESTOY HACIENDO PÚBLICA UNA DECISIÓN DE NUESTRA DIRIGENCIA NACIONAL Y ESTATAL Y DE NUESTRAS COORDINACIONES DE LAS FRACCIONES

PARLAMENTARIAS PARA PROPONER ANTE EL CONGRESO DE LA UNIÓN Y ANTE EL CONGRESO DEL ESTADO LA INTEGRACIÓN DE ESTAS COMISIONES ESPECIALES QUE SI VAN A TENER FACULTADES NO SOLAMENTE DE VIGILANCIA SINO VAN A TENER FACULTADES PARA PODER SOLICITAR ANTE LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES LAS SANCIONES QUE LA LEY DEBE DE APLICAR EN CUANTO A LA UTILIZACIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS PARA APOYAR CANDIDATOS O PARTIDOS POLÍTICOS, AHORA BIEN LA INTERPRETACIÓN DE LA LEY EN FUNCIÓN DE NUESTROS INTERESES NOS HACE PERDER DE VISTA ALGUNAS COSAS, COMO POR EJEMPLO DESCONOCER O IGNORAR DE QUE ESA CAUSAL ABSTRACTA QUE SE ESTABLECÍA EN TEORÍA Y QUE APLICABA EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, YA NO EXISTE, PREVALECE EN ESTE MOMENTO EL PRINCIPIO DE DEFINITIVIDAD QUE LO ÚNICO QUE NOS ESTABLECE ES QUE NO PODEMOS ARGUMENTAR HECHOS ANTERIORES PARA PODER ESTABLECER UNA CAUSAL EN UN MOMENTO DETERMINADO POSTERIOR A QUE SUCEDIERON LOS ACTOS, PERO ESO LO HABRÁ DE DETERMINAR SEGURAMENTE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA ATENCIÓN DE LAS QUEJAS DE LA INSTITUCIÓN Y EN ESE MOMENTO HABREMOS DE SI ES NECESARIO DEFENDER AL PARTIDO, DEFENDER A QUIÉN DESPUÉS DE SOLICITAR SU REGISTRO ESTE SEA APROBADO POR EL INSTITUTO ELECTORAL Y SEA NUESTRO CANDIDATO DE LA COALICIÓN PARA CONTENDER POR LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ACAPULCO, "JUNTOS PARA MEJORAR" DEL DOCTOR MANUEL AÑORVE BAÑOS". -----

- - - DE NUEVA CUENTA SOLICITÓ EL USO DE LA PALABRA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, JORGE SALAZAR MARCHAN Y EXPUSÓ LO SIGUIENTE: "YO ME VOY A PERMITIR EN FUNCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES, AQUÍ NOS HABLAN DE ORDEN, DE LEGALIDAD, DE PROCEDIMIENTOS, DE TRATAMIENTO JURÍDICO Y ESTA REPRESENTACIÓN DEL PARTIDO DEL TRABAJO QUE ME HONRO EN PRESIDIR HACE UN DESLINDE EN CUANTO AL INFORME DEL MONITOREO PERIÓDICO QUE POR LEY LE OBLIGA LOS TIEMPOS AJUSTADOS PARA LICITAR CON OMISIONES EN LOS PROCEDIMIENTOS ETC, ETC, NOSOTROS OBSERVAMOS QUE CIERTAMENTE FORTALECIENDO LA PARTICIPACIÓN QUE HACIA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, CIERTAMENTE EN EL DOS MIL SIETE SE APRUEBA ESTA LEY PERO EL DICTAMEN EN RELACIÓN A LAS PRERROGATIVAS SE DIO CON TIEMPO SINO MAL RECUERDO FUE EN MARZO, HUBO TIEMPO PARA HACER ESTA LICITACIÓN, LOS TIEMPOS AJUSTADOS A REVIENTA CINCHO COMO SE DICE NO NOS DAN Y POR ESO

EL DESLINDE DE ESTA REPRESENTACIÓN PARTIDARIA, VALE DECIR QUE EL CONSEJO GENERAL HA TENIDO UN TRATAMIENTO, EL TRABAJO EN COMISIONES EN TRATAMIENTO HA TENIDO OTRO TRATAMIENTO Y QUE SIN EMBARGO USTEDES LOS ESPECIALISTAS, LOS PROFESIONALES EN LOS PROCEDIMIENTOS DEL DERECHO ELECTORAL ASUMEN UNA RESPONSABILIDAD PRINCIPAL PORQUE SABEMOS O SE DA A ENTENDER QUE HAY LAGUNAS EN LA LEY, HAY VACÍOS QUE PERMITEN HACER Y DESHACER DESDE EL PODER, ESTA INSTANCIA PARODIANDO LO QUE HACE EL PROMOCIONAL DEL IFE QUE LA PELOTA ESTA EN EL FONDO DICE, PUES TAMBIÉN HAY OTRA CUESTIÓN OTRA CUESTIÓN, ARBITRO CIEGO, TAMBIÉN ASÍ SE DICE EN ESAS PARODIAS, NO QUIERO PENSAR QUE NOS ESTAMOS ENFRENTANDO A UNA ELECCIÓN DE ESTADO, ENTONCES LOS MECANISMOS QUE HOY NOS DAN A CONOCER EN LA LICITACIÓN PERMITEN YA TENER UN INSTITUTO MÁS ACTIVO, MÁS PROPOSITIVO, MÁS PROACTIVO Y QUE DE RESULTADOS A LA SOCIEDAD QUE ESTA RECLAMANDO”. -----

--- SEGUIDAMENTE SOLICITÓ EL USO DE LA PALABRA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO CONVERGENCIA, ALBERTO ZÚÑIGA ESCAMILLA, QUIEN INDICÓ LO SIGUIENTE: “PUES LE QUIERO INFORMAR QUE NO SON ACTOS PROTAGÓNICOS DE ESTE REPRESENTANTE, SON INDICACIONES DE LA DIRIGENCIA DE MI PARTIDO LA CUAL TENGO YO QUE ACATAR PORQUE SON ESTRATEGIAS, SINO LO HICIMOS ANTES ES PORQUE VÁLGAME LA EXPRESIÓN UN CADÁVER POLÍTIICO PUES ÚNICAMENTE LO QUE HAY QUE AYUDARLE ES A BIEN MORIR, ESA SERÍA LA ACLARACIÓN EN RELACIÓN A SUS COMENTARIOS EN EL PRESTIGIO QUE TIENE EL DOCTOR MANUEL AÑORVE BAÑOS Y QUE BUENO NO ES NUESTRA INTENCIÓN OXIGENARLO PARA DARLE O RESUCITARLO DE UNA VIDA POLÍTICA QUE NO TIENE, PERO BUENA SERÁ LA SOCIEDAD LA QUE DETERMINE FINALMENTE Y CREO QUE CON TODO RESPETO A MÍ REPRESENTANTE LOS INTERESES DE CADA PARTIDO SE REFLEJAN EN LAS CONDUCTAS Y EN LAS ACTUACIONES DE LOS HECHOS”. -----

--- HACE EL USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO ELECTORAL, CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, QUIEN PUNTUALIZÓ LO SIGUIENTE: “QUISIERA HACER UNA PETICIÓN EN EL SENTIDO DE QUE EN PRIMER LUGAR NOS CONSTRIÑAMOS AL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, QUE ES EL REFERENTE A LA TRANSFERENCIA DE LOS RECURSOS Y EN SEGUNDO TÉRMINO PARA QUE EVITEMOS LA DENOSTACIÓN PERSONAL A NOMBRE DE CUALQUIER PERSONA”. -----

--- POSTERIORMENTE SOLICITÓ EL USO DE LA PALABRA EL CONSEJERO ELECTORAL ARTURO PACHECO BEDOLLA, PARA AGREGAR LO SIGUIENTE:

“YO MANTENGO LA POSICIÓN DE QUE FINALMENTE ES EN EL SENO DEL ÓRGANO ELECTORAL DONDE SE TIENE QUE DAR EL DEBATE ENTRE LOS PARTIDOS DE ESTA FORMA PUES ENTONCES PARA QUE TENDRÍAMOS LA INSTITUCIONALIZACIÓN DEL DEBATE EN TORNO AL PROCESO ELECTORAL, YO CREO QUE ESTA BIEN Y ADEMÁS EL DEBATE ES BUENO Y NO PASA NADA, PERO EN LO QUE AL ÓRGANO ELECTORAL REFIERE YO SI QUISIERA SIEMPRE QUE SUCEDA VOY A INTERVENIR EN EL USO DE MI DERECHO A HABLAR Y A EXPONER MIS IDEAS, CREO QUE CUANDO SE TRATE SIQUIERA SEÑALAR QUE EL ÓRGANO ES INSUFICIENTE, INAPLICABLE O NO DECIDE O NO TOMA DECISIONES HABRÍA QUE JUSTIFICAR EN UN CASO PORQUE SE TOMAN Y EN ALGÚN OTRO PORQUE NO SE TOMAN, LA SUSPENSIÓN DE LA DIFUSIÓN DE LOS PROGRAMAS DE GOBIERNO TIENE UNA REGLAMENTACIÓN Y EL ARTÍCULO 211 PRECISA LOS SUPUESTOS QUE YO SEÑALABA ANTERIORMENTE, UNA SITUACIÓN ES LA DIFUSIÓN DE LAS CAMPAÑAS, O SEA LA PUBLICIDAD DE LOS PROGRAMAS Y OTRA COSA ES LA ENTREGA PROPIAMENTE DE MATERIALES, UTENSILIOS QUE EL GOBIERNO EN FUNCIÓN DE LOS PROGRAMAS QUE TIENE ESTA OBLIGADO A ENTREGAR, ES EL ARTÍCULO 211, DURANTE LA JORNADA ELECTORAL Y EN EL LAPSO QUE DUREN LAS CAMPAÑAS ELECTORALES DE LAS ELECCIONES DE GOBERNADOR, DIPUTADOS Y AYUNTAMIENTOS, LAS AUTORIDADES Y SERVIDORES PÚBLICOS MUNICIPALES Y ESTATALES Y FEDERALES, SUSPENDERÁN LAS CAMPAÑAS PUBLICITARIAS EN MEDIOS IMPRESOS, DIGITALES, RADIO Y TELEVISIÓN EN TODO LO RELATIVO A PROGRAMAS Y ACCIONES LOS CUALES SEAN RESPONSABLES Y CUYA DIFUSIÓN NO SEA NECESARIA O DE UTILIDAD PÚBLICA INMEDIATA, LAS ÚNICAS EXCEPCIONES A LO ANTERIOR SERÁN LAS CAMPAÑAS DE INFORMACIÓN DE LAS AUTORIDADES ELECTORALES, ASIMISMO INTERRUMPIRÁN DURANTE QUINCE DÍAS PREVIOS A LA ELECCIÓN, HABÍA VOCES QUE NOS EXIGÍAN O QUE NOS PEDÍAN QUE LE ORDENÁRAMOS AL EJECUTIVO SUSPENDER LA ENTREGA DE TINACOS, AQUÍ DIJIMOS QUE ERA DIFÍCIL, QUE ERA IMPOSIBLE EN ESE MOMENTO, NO PODÍAMOS HACERLO, NO PODEMOS HACERLO, ASIMISMO INTERRUMPIRÁN DURANTE QUINCE DÍAS PREVIOS A LA ELECCIÓN LAS ACTIVIDADES QUE IMPLIQUEN LA ENTREGA ORDINARIA O EXTRAORDINARIA A LA POBLACIÓN DE MATERIALES, ALIMENTOS O CUALQUIER OTRO ELEMENTO, EL GOBERNADOR EL MISMO A DICHO QUE VA A SEGUIR ENTREGANDO OTRAS COSAS, CEMENTO, BUENO O CUALQUIER OTRO ELEMENTO QUE FORME PARTE DE SUS PROGRAMAS ASISTENCIALES O DE GESTIÓN Y DESARROLLO SOCIAL, SALVO EN LOS CASOS DE EXTREMA URGENCIA PARA ATENDER CAMPAÑAS DE

INFORMACIÓN RELATIVAS A SERVICIOS EDUCATIVOS PROBLEMAS DE SALUD PÚBLICA, CATÁSTROFES, DESASTRES NATURALES, SINIESTROS U OTROS EVENTOS DE IGUAL NATURALEZA, EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO VIGILARÁ QUE SE DE CUMPLIMIENTO CON EL CONTENIDO DEL PÁRRAFO ANTERIOR, EN CASO DE QUE SE ESTE REALIZANDO ALGUNA DIFUSIÓN EL CONSEJO GENERAL ESTA FACULTADO PARA ORDENAR EN FORMA INMEDIATA LA SUSPENSIÓN DE LA MISMA, PERO SON LOS SUPUESTOS Y LOS TIEMPOS EN LOS QUE PODEMOS HACERLO, AHORA BIEN HAY UN APARTADO EN LA LEY Y ESTO HAY QUE SEÑALARLO QUE SE REFIERE A CONDUCTAS QUE NO VIOLAN PROPIAMENTE LA LEY ELECTORAL, PERO QUE SI CONSTITUYEN ILÍCITOS Y QUE EN ESTE CASO TAMBIÉN LO DESCRIBE EL APARTADO RESPECTIVO DEL CÓDIGO ELECTORAL POR EJEMPLO LA FRACCIÓN SEXTA DEL ARTICULO 292 DEL CÓDIGO PENAL, ESTABLECE DURANTE LA CAMPAÑA ELECTORAL EN LOS TRES DÍAS PREVIOS A LA JORNADA ELECTORAL O DURANTE ESTA COMETE UN DELITO EL FUNCIONARIO O SERVIDOR QUE SOLICITE VOTOS POR PAGA, DADIVA O PROMESA DE DINERO U OTRA RECOMPENSA O BIEN QUIEN MEDIANTE AMENAZA O VIOLENCIA FÍSICA O MORAL OBLIGUE O CONDICIONE A OTRO O A OTROS A VOTAR A FAVOR DE UN DETERMINADO CANDIDATO, PARTIDO O COALICIÓN O PARA QUE SE ABSTENGA DE HACERLO EN EL CASO CONCRETO, ENTONCES SI PUEDE ALEGARSE, PUEDEN DECIRSE MUCHAS COSAS PERO EN TÉRMINOS DE LO QUE AL CONSEJO GENERAL LE COMPETE CREO, ESTOY CONVENCIDO QUE HEMOS HECHO LO QUE TENÍAMOS QUE HACER Y LA PRESENTACIÓN DE CUALQUIER DENUNCIA PUES TENDRÁ QUE SER TURNADA AL PRESIDENTE SEGURAMENTE SE VA A ANALIZAR, SE ADMITIRÁ EN SU CASO O SE DESECHARA Y EN TODO CASO UNA VEZ ANALIZADA PUES SE HARÁN LAS INVESTIGACIONES CORRESPONDIENTES Y SE DICTAMINARÁ TAMPOCO PUEDE DICTAMINARSE VIOLANDO LA LEY, TIENE QUE SER EN FUNCIÓN DE LO QUE LA LEY ESTABLECE”. -----

- - - EL PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, EL CONTENIDO DEL ACUERDO SEÑALADO ANTERIORMENTE, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

- - - EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL, DIÓ LECTURA AL PUNTO NÚMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL ACUERDO 070/SO/05-08-2008, RELATIVO A LA RENUNCIA PRESENTADA POR EL C. CÉSAR ANTONIO AGUIRRE NOYOLA, COMO SEGUNDO CONSEJERO

ELECTORAL SUPLENTE DEL DÉCIMO SEGUNDO CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL, CON SEDE JOSÉ AZUETA, GUERRERO. APROBACIÓN EN SU CASO. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA. -----

- - - EL PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, EL CONTENIDO DEL ACUERDO SEÑALADO ANTERIORMENTE, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

- - - A SU VEZ EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO ELECTORAL, CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, INSTRUYÓ AL SECRETARIO GENERAL, CARLOS ALBERTO VILLALPANDO MILIÁN, A DAR LECTURA AL PUNTO NÚMERO CINCO CORRESPONDIENTE AL ACUERDO 071/SO/05-08-2008, RELATIVO AL ACREDITAMIENTO DE LOS CIUDADANOS QUE SOLICITARON PARTICIPAR, COMO OBSERVADORES ELECTORALES EN EL PRESENTE PROCESO ELECTORAL DE AYUNTAMIENTOS Y DIPUTADOS 2008. APROBACIÓN EN SU CASO. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA. -----

- - - EL PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, EL CONTENIDO DEL ACUERDO SEÑALADO ANTERIORMENTE, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

- - - SEGUIDAMENTE Y PREVIA INSTRUCCIÓN DE LA PRESIDENCIA EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL, DIÓ LECTURA AL PUNTO NÚMERO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL DICTAMEN CONSOLIDADO IEEG/CFFP/003/04-08-2008, QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN Y FINANCIAMIENTO PÚBLICO Y RESOLUCIÓN 018/SO/05-08-2008, QUE EMITE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, RESPECTO DE LOS INFORMES ANUALES DE INGRESOS Y EGRESOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2007. APROBACIÓN EN SU CASO. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA. -----

- - - SEGUIDAMENTE HACE EL USO DE LA PALABRA LA REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, NIDIA VALDEZ SÁNCHEZ, QUIEN MANIFESTÓ LO SIGUIENTE: “BUENO ANTES QUE NADA DESTACAR QUE ACCIÓN NACIONAL NUEVAMENTE SE DESTACA PORQUE HA MANTENIDO LA CONSTANTE QUE CORRESPONDE AL CUMPLIMIENTO EN EL MANEJO DEL

RECURSO PÚBLICO QUE NOS CORRESPONDE, ESTO OBVIAMENTE SIEMPRE EN ANIMO DE ASEGURAR A LA CIUDADANÍA QUE POR PARTE DE ACCIÓN NACIONAL CUIDAMOS MUCHO LA SITUACIÓN DE LA TRANSPARENCIA EN CUANTO A LA INFORMACIÓN Y MANEJO DEL PRESUPUESTO QUE COMO PARTIDO NOS CORRESPONDE, OBVIAMENTE TAMBIÉN RESALTAR EL TRABAJO DE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN, RECONOCIENDO TAMBIÉN QUE EN BENEFICIO DE LA MISMA SOCIEDAD LA COMPROBACIÓN DEL RECURSO PÚBLICO QUE NOS CORRESPONDE COMO PARTIDO CADA DÍA ES MÁS DIFÍCIL EN CUANTO A SU COMPROBACIÓN Y TAMBIÉN EN CUANTO A SU MANEJO PARA LA TRANSPARENCIA, PERO SI VOLVEMOS A COMENTAR QUE LA CIUDADANÍA DEBE DE TOMAR EN CUENTA EL HECHO DE QUE ACCIÓN NACIONAL SEGUIRÁ CON EL COMPROMISO DE SEGUIR EN LA CONSTANTE DE SER TRANSPARENTES EN EL MANEJO PÚBLICO DE TODOS LOS RECURSOS QUE SE NOS CONCEDEN COMO PARTIDO Y DESTACAR TAMBIÉN EN CUANTO A LO QUE ACABA DE SUCEDER EN ESTA MESA, PUES QUE SON EN ESTOS PUNTOS DONDE LOS PARTIDOS POLÍTICOS DEBEMOS DE PREOCUPARNOS MÁS, EN LA TRANSPARENCIA CON LA QUE MANEJAMOS LOS RECURSOS, EN LA TRANSPARENCIA CON LA QUE INFORMAMOS A LA CIUDADANÍA, EN LA TRANSPARENCIA COMO NOS MANEJAMOS POLÍTICAMENTE QUE YO CREO QUE ESO A UNA MÁS Y ABONA MÁS A LA DEMOCRACIA QUE HACE FALTA EN GUERRERO Y QUE DEBEMOS FORTALECER TODOS COMO ACTORES POLÍTICOS QUE SOMOS DEL MISMO".

- - - DE NUEVA CUENTA VUELVE A SOLICITAR EL USO DE LA PALABRA EL CONSEJERO ELECTORAL, ARTURO PACHECO BEDOLLA, PARA MANIFESTAR LO SIGUIENTE: "NADA MÁS ESTABLECER QUE EL PROCEDIMIENTO Y LA REVISIÓN DE LOS INFORMES TIENE TODO UN MANEJO, ES IMPORTANTE RECONOCER QUE A MAYOR FINANCIAMIENTO RECIBIDO ES LA COMPLEJIDAD QUE RECAE EN LOS PARTIDOS QUE MAYOR FINANCIAMIENTO RECIBEN, HAY UN MAYOR MARGEN DE OPERACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA QUE DESDE LUEGO PUEDE GENERAR QUE HAYA EN ALGUNOS CASOS DEFICIENCIAS EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS, LO QUE HACE LA COMISIÓN ES UNA REVISIÓN QUE TÉCNICAMENTE O CONTABLEMENTE SE LA LLAMA REVISIÓN DE GABINETE, LO HACE EL ÁREA CONTABLE, LA COORDINACIÓN DE FISCALIZACIÓN QUE ESTA EN ESTA RELACIÓN DE SUPRA-SUBORDINACIÓN CON LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN Y QUE CONSISTE EN LA REVISIÓN Y ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN QUE PRESENTAN LOS PARTIDOS Y QUE CONSISTE EN LA VERIFICACIÓN EN EFECTO DE LOS INGRESOS QUE SEGÚN LA LEY ELECTORAL SON EN FUNCIÓN DE FINANCIAMIENTO PÚBLICO POR

ACTIVIDADES ORDINARIAS PERMANENTES EN ESTE CASO Y FINANCIAMIENTO PRIVADO, EN EL FINANCIAMIENTO PRIVADO LA APORTACIÓN DE MILITANTES Y SIMPATIZANTES, AUTOFINANCIAMIENTO Y RENDIMIENTOS FINANCIEROS Y EN LO QUE TIENE QUE VER CON LOS EGRESOS, PUES QUE SE REvisa, DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA DE GASTOS EFECTUADOS, LLENADO DE FORMATOS DE LOS FORMATOS CORRESPONDIENTES, LA OPERACIÓN Y REGISTROS CONTABLES, APLICABLES, LOS CONTRATOS BANCARIOS CON FIRMAS MANCOMUNADAS, ESTO TIENE UN MANEJO DISTINTO EN DIVERSOS PARTIDOS, LAS FIRMAS MANCOMUNADAS, LAS CUENTAS MANCOMUNADAS PUEDEN SER FIRMADAS DE MANERA DIFERENTE POR DIFERENTES ACTORES, LAS EROGACIONES QUE REBASEN LAS CANTIDADES DE CINCUENTA SALARIOS MÍNIMOS AMERITAN LA EMISIÓN DE LOS LLAMADOS CHEQUES NOMINATIVOS Y ABRÍA QUE DECIR QUE HAY PARTIDOS QUE PUEDEN O SUELEN MANEJAR MEJOR ESTA SITUACIÓN, LOS COMPROBANTES NO DEBEN CONTENER BORRONES, TACHADURAS Y LOS REGISTROS DE GASTOS RELATIVOS A LAS ACTIVIDADES ESPECÍFICAS COMO ENTIDADES DE INTERÉS PÚBLICO DEBEN ESTAR BIEN RESPALDADOS, PÓLIZAS DE EGRESOS Y OTROS CONCEPTOS COMO LAS FAMOSAS CONCILIACIONES BANCARIAS, BALANZAS DE COMPROBACIONES, SUJECCIÓN A LA DISPOSICIÓN FISCAL Y SEGURO SOCIAL, MANUALES DE OPERACIÓN Y SALDOS EN EL INFORME ANUAL, LO COMENTO PORQUE A LA LUZ PÚBLICA, A LA LUZ DE LA SOCIEDAD PARECIERA QUE CUANDO SE SANCIONA UN PARTIDO ES PORQUE COMO COLOQUIALMENTE DICE LA GENTE SE LLEVARON EL DINERO, PERO TÉCNICAMENTE NO ES ESA SITUACIÓN ES SEGÚN LO REVISADO OBEDECE A CIERTAS OMISIONES, LA FACTURACIÓN POR EJEMPLO EN ALGUNOS CASOS TODOS LO VIVIMOS HAY HORAS DE LA NOCHE EN LA QUE EN GASOLINERAS POR EJEMPLO YA NO DAN FACTURAS Y LUEGO LOS MANUALES DE OPERACIÓN Y SOBRETUDO LOS REQUISITOS, LAS NORMAS DE AUDITORIA EXIGEN QUE SEA MUY PULCRO EL INFORME, POR LO TANTO UN POCO PARA IR GENERANDO EN TÉRMINOS DE LA INFORMACIÓN QUE ESTAS SANCIONES SE DEBEN A ESE TIPO DE CIRCUNSTANCIAS Y EN EL CASO DE QUE HUBIERA UNA SITUACIÓN DIFERENTE DE PLANO NO INFORMAR QUE SE HIZO CON UN RECURSO DETERMINADO ENTONCES SERÍA OTRA CIRCUNSTANCIA MUY DIFERENTE, PORQUE FINALMENTE EL SISTEMA FINANCIADOR O EL SISTEMA DE FINANCIAMIENTO A LOS PARTIDOS Y DE REVISIÓN ESTA BLINDADO, YO CREO QUE PARA ESTE PROCESO Y PARA LOS QUE VIENEN SI SE MANTIENE ASÍ LA LEY, NO CREO

QUE HAYA NINGÚN PROBLEMA SIEMPRE Y CUANDO LOS PARTIDOS SIGAN RIGIÉNDOSE POR ESTAS NORMAS”. -----

- - - ASIMISMO EN EL USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, EL CONTENIDO DEL DICTAMEN Y RESOLUCIÓN SEÑALADOS ANTERIORMENTE, SIENDO APROBADOS POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

- - - HACE EL USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO ELECTORAL, CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, PARA PONER A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA MESA DE SESIONES EL PUNTO NÚMERO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE A ASUNTOS GENERALES. -----

- - - CONTINUAMENTE SOLICITÓ EL USO DE LA PALABRA LA CONSEJERA ROSA INÉS DE LA O GARCÍA, PARA MANIFESTAR LO SIGUIENTE: “NADA MAS PARA HACER UN BREVE COMENTARIO SOBRE QUE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL EJERCIENDO LAS ATRIBUCIONES QUE SE ESTABLECEN EN LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES EN SU FRACCIÓN II, QUE ES LA DE REVISAR EL DISEÑO, IMPRESIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN EN MATERIA ELECTORAL A LOS CONSEJOS DISTRITALES, MANCOMUNADAMENTE COMISIONES UNIDAS QUE ES LA DE ADMINISTRACIÓN QUE PRESIDE EL CONSEJERO J. INÉS BETANCOURT SALGADO, NOS HEMOS ABOCADO A REALIZAR EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN DE LAS EMPRESAS QUE HAN DE CONCURSAR PARA LA IMPRESIÓN DE LOS MATERIALES ELECTORALES Y LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL RESPECTIVA PARA JORNADA ELECTORAL DE ESTE AÑO, DE ESTE MODO SE PUBLICARON CONVOCATORIAS QUE SE PUBLICITARON EN LOS PRINCIPALES DIARIOS DEL ESTADO, QUE CIRCULAN EN EL ESTADO Y UNO A NIVEL NACIONAL, ACUDIENDO A ESTA CONVOCATORIA EN CUESTIÓN DE MATERIAL ELECTORAL ACUDIERON VARIAS EMPRESAS, HOY EXPONEN SUS MATERIALES ELECTORALES EN LA BODEGA QUE ESTA ADJUNTA A ESTE INSTITUTO LAS EMPRESAS, DICAPLAST, DE RC, FORMAS FINAS Y MATERIALES, POR LO CUAL INVITAMOS A TODO EL CONSEJO GENERAL, A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN AQUÍ PRESENTES, PARA QUE OBSERVEN Y VEAN EL MATERIAL QUE OFRECEN ESAS EMPRESAS QUE SE UTILIZARAN EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL, ANTES DE LA REUNIÓN DE ESTA REUNIÓN LOS INVITAMOS A ASISTIR A LA BODEGA QUE ESTA AQUÍ ADJUNTO A LAS OFICINAS PARA QUE VEAN QUE OFRECEN COMO DIJE ANTERIORMENTE Y

EN SU EXPOSICIÓN EXPLICARÁN LOS MATERIALES CON LO QUE ESTÁN ELABORADOS Y LA SEGURIDAD QUE ESTO CONLLEVA SOBRE ESA FABRICACIÓN”. -----

--- PIDE EL USO DE LA PALABRA EL CONSEJERO ELECTORAL, RAÚL CALVO BARRERA, PARA SEÑALAR LO SIGUIENTE: “SIMPLEMENTE PARA HACERLES UNA CORDIAL INVITACIÓN PARA QUE NOS ACOMPAÑEN EL DÍA VIERNES A PARTIR DE LA DIEZ DE LA MAÑANA EN EL AUDITORIO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO, EL DÍA VIERNES OCHO DE AGOSTO, EN EL QUE SE VA A LLEVAR A CABO UN CURSO-TALLER EN MATERIA DE DELITOS ELECTORALES ESTO EN COORDINACIÓN CON LA FISCALÍA ESPECIALIZADA PARA LA ATENCIÓN DE DELITOS ELECTORALES DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, ES CON LA INTENCIÓN DE CAPACITAR A LOS PRESIDENTES, SECRETARIOS TÉCNICOS Y SUPERVISORES DE LOS VEINTIOCHO DISTRITOS ELECTORALES CON QUE CUENTA EL INSTITUTO ELECTORAL PARA QUE A SU VEZ SEAN MULTIPLICADORES DE ESTE CURSO A LOS CAPACITADORES Y SUPERVISORES ELECTORALES, OJALÁ NOS PUEDAN ACOMPAÑAR TAMBIÉN ES EXTENSIVA A LOS COMPAÑEROS, AMIGOS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN OJALÁ NOS PUEDAN ATENDER Y ESTAR PRESENTES EN ESTE EVENTO ACADÉMICO, REPITO EL DÍA VIERNES OCHO DE AGOSTO A PARTIR DE LAS DIEZ DE LA MAÑANA EN EL AUDITORIO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO, ESTO CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 109 FRACCIÓN VII DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE GUERRERO”. -----

--- AGOTADOS QUE FUERON LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN, SIENDO LAS DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL PRESENTE DÍA, MES Y AÑO, FORMULÁNDOSE EL ACTUAL DOCUMENTO PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCENTES Y FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, POR ANTE EL SECRETARIO GENERAL QUIEN DA FE. DOY FE. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL
CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO
ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO**

LIC. CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO.

**C. ARTURO PACHECO BEDOLLA
CONSEJERO ELECTORAL**

**C. JESÚS HERNÁNDEZ CABRERA
CONSEJERO ELECTORAL**

**C. RAÚL CALVO BARRERA
CONSEJERO ELECTORAL**

**C. JORGE ALBERTO SÁNCHEZ ORTEGA
CONSEJERO ELECTORAL**

**C. J. INÉS BETANCOURT SALGADO
CONSEJERO ELECTORAL**

**C. ROSA INÉS DE LA O GARCÍA
CONSEJERA ELECTORAL**

**C. NIDIA VALDEZ SÁNCHEZ
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
ACCIÓN NACIONAL**

**C. ROBERTO TORRES AGUIRRE
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**

**C. GUILLERMO SÁNCHEZ NAVA
REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE
LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**

**C. JORGE SALAZAR MARCHAN
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
DEL TRABAJO**

**C. JUAN MANUEL MACIEL MOYORIDO
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO**

**C. ALBERTO ZÚÑIGA ESCAMILLA
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
CONVERGENCIA**

**C. JOSÉ VILLANUEVA MANZANAREZ
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
NUEVA ALIANZA**

**C. JUAN BERNARDO CORONA MARTÍNEZ
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
SOCIALDEMÓCRATA**

**C. SALUSTIO GARCÍA DORANTES
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
ALIANZA POR GUERRERO**

**C. CARLOS ALBERTO VILLALPANDO MILIÁN
SECRETARIO GENERAL**

**NOTA: ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN
ORDINARIA DE CUATRO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL OCHO.**